

Sangolquí, 13 de Abril del 2010

INFORME DE COMISARIOS

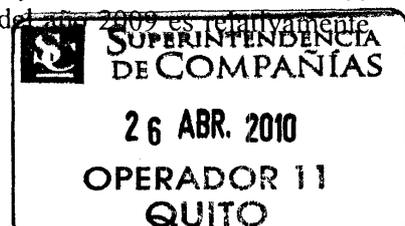
En calidad de Comisarios de la Compañía de Taxis River Mall S.A., presentamos a ustedes el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, se ha recibido el Balance General de la Compañía a la fecha y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, estos resultados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, nuestra responsabilidad es emitir un informe basado en la revisión de los mismos.

Este trabajo se apega a lo dispuesto en la Legislación de Compañías vigente y a las Normas Ecuatorianas de Auditoría para trabajos de revisión, la norma requiere que la revisión sea diseñada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, la misma que ha tenido el siguiente alcance:

- Discusión con el Contador General acerca de los métodos de contabilidad aplicados en las partidas más importantes y los mecanismos de control aplicables a cada uno.
- Revisión de los anexos de las cuentas de balance, del Estado de Resultados y de las Obligaciones Tributarias de la Compañía como Contribuyente y Agente de Retención de impuestos retenidos, I.V.A. y Conciliación Tributaria..
- Un trabajo de revisión provee menos certeza que una Auditoría, no hemos efectuado una Auditoría, y por consiguiente no expresamos una opinión de auditores.
- Basados en la revisión podemos indicar que no ha existido ningún hecho o circunstancia que llame la atención, por lo tanto los estados financieros se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Disposiciones Legales emitidas por los Organismos de Control, cabe indicar que de acuerdo a las Normas Societarias informamos a los Señores Accionistas que los Libros y Nómina de Accionistas, se encuentran actualizados.

Una vez revisadas las cifras de los estados financieros de la Compañía de Taxis River Mall S.A., podemos mencionar las siguientes novedades:

1. Según el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía de Taxis River Mall S.A. al 31 de Diciembre del 2009, se puede observar que existe una utilidad de U.S.\$165,50, lo cual nos complace por cuanto se puede ver que la Compañía está administrada correctamente, gracias al apoyo y colaboración de todos los señores Accionistas. Cabe indicar que la utilidad del año 2009 es relativamente

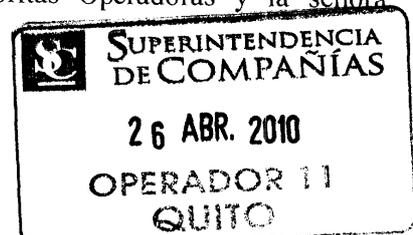


baja en comparación al año anterior, esto se debe básicamente a que se invirtió en la compra del Programa de Contabilidad CIAD 2008, la computadora para la Central, la copiadora, impresora, fax y scanner para la Oficina, y adecuaciones en general.

2. Una vez analizado los gastos reales con los gastos presupuestados, se puede concluir diciendo que se ha gastado más de lo que constaba en el presupuesto, especialmente en lo que tiene que ver con los deportes y con atención a los señores policías, que son los rubros más fuertes en la cuenta de otros gastos operacionales.
3. El rubro de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2009 es de U.S.\$10.754,75, de los cuales los valores más altos corresponden al Sr. Marco Mendoza con un valor de U.S.\$1.671,00, al Sr. Xavier Maldonado con un valor de U.S.\$1.748,00, y la Sra. Rosa Rosero con un valor de U.S.\$1.004,00, de los cuales a la fecha ya han cancelado el Sr. Marco Mendoza y la Sra. Rosa Rosero, pero el Sr. Xavier Maldonado ha hecho un convenio de pago, pero no está cumpliendo, por lo que ponemos a consideración de la Junta General.
4. Cabe también mencionar que la Compañía ha cumplido con todos los requisitos legales, operativos y administrativos, prueba de ello es la concesión de la Renovación del Permiso de Operación, ya que si la Compañía no hubiera cumplido con todos los requisitos necesarios, no se habría logrado dicha renovación.
5. Debemos mencionar que a la fecha la Compañía cuenta con equipos de alta tecnología así como también de dos locales propios por lo que se tiene la infraestructura necesaria para poder brindar un excelente servicio a los usuarios del Cantón Rumifahui, por lo que solicitamos a los señores Accionistas y Colaboradores que trabajemos a conciencia, dando un buen trato a los clientes, utilizando correctamente la frecuencia y cobrando las tarifas establecidas.
6. Se ha cumplido con la recomendación del año anterior en el sentido de entregar publicidad de casa en casa, lo cual ha dado como resultado que se incrementen las llamadas a la Central.

RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que la línea telefónica del punto B se ponga a nombre de la Compañía de Taxis River Mall S.A., ya que actualmente está a nombre del Sr. Gerente.
- Insistimos a todos los señores que manejan las unidades, que mantengan las unidades limpias y que la presentación sea impecable (camisa y pantalón), para de esta manera dar una buena imagen de la Compañía.
- Insistimos en la necesidad de hacer un inventario codificado de todos los equipos, muebles y enseres que se encuentran en la Oficina.
- Insistimos en la necesidad de llevar un registro de la entrada y salida del personal que labora en la Oficina como son las señoritas Operadoras y la señora



Secretaría, a través de un reloj timbrador, para que no haya inconvenientes en el sentido de que algunas unidades indican que no se abre a tiempo la Oficina.

- Sugerimos que se trate en lo posible de que los gastos reales se ajusten a lo que dice en el Presupuesto.
- Sugerimos que los señores Accionistas que no tienen unidad, hagan todo lo posible por ponerse al día en los pagos.
- Sugerimos se de el uso adecuado a los equipos y a las instalaciones de la Compañía, ya que es el esfuerzo y sacrificio de todos los señores Accionistas.

CONCLUSIÓN:

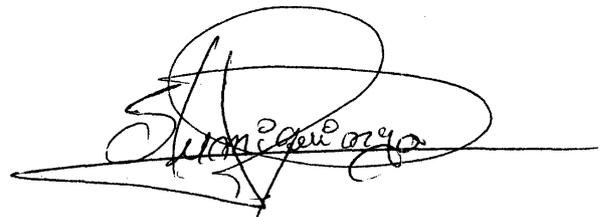
Hemos procedido a revisar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico correspondiente al año 2009, el cual lo encontramos ajustado a la verdad, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual sugerimos a la Junta que sea aprobado el mismo, salvo alguna inquietud u observación de la misma.

Cabe indicar que los Comisarios hemos trabajado sin recibir ninguna remuneración a cambio, y lo hemos hecho sólo con el afán de servir a la Compañía.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer a todos los señores Accionistas, Colaboradores, y personal Administrativo de la Compañía, que han sido las personas que directamente han contribuido a cumplir con la misión encomendada.

Atentamente,


COMISARIO 1
Gonzalo Villacís


COMISARIO 2
Gabriel Llumiquinga

